

PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE OTORGACIÓN DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE COVIPOL EN LA CIUDAD DE ORURO

En fecha 13 de octubre de 2017 con el objetivo de dar continuidad al Programa de Difusión y Socialización del Reglamento de Otorgación de Créditos de Vivienda de Interés Social de COVIPOL, se realizó el viaje del Director Ejecutivo Cnl. DESP. José Antonio Barrenechea Zambrana a la ciudad de Oruro, en compañía del Jefe la División de Préstamos Lic. Iván León Rosales y el Chofer de la institución Sr. Estanislao Aruquipa Limachi.

A horas 18:30 de la tarde nos hicimos presentes en los ambientes del Comando Departamental de la ciudad de Oruro para socializar las Modificaciones en el Nuevo Reglamento de Créditos, a cargo del Director Ejecutivo de COVIPOL Cnl. DESP. José Antonio Barrenechea Zambrana.



Expuso los antecedentes de la creación de COVIPOL, los problemas por los que atravesó en el tiempo, los avances que se tiene con relación a la construcción de las 48 viviendas institucionales.

Por último las modificaciones al Reglamento donde dio a conocer la eliminación del metraje en lo que respecta a la compra de departamentos y terrenos y además de la ampliación de los montos en la otorgación de préstamos hasta 60,000 UFVs con garantes personales y montos mayores con garantías reales.



Al término de la difusión y socialización se pudo observar la gran acogida por parte de los funcionarios policiales que asistieron a esta reunión, mostrando inclinación por afiliarse y también interés por refinanciar los préstamos con los que cuentan.

Se atendieron consultas sobre los requisitos, modalidades de préstamos y otras dudas que fueron absueltas.

